

fluencia de una serie de circunstancias, tales como la mala alimentación, la estrechez de los alojamientos, la fatiga del trabajo, la inadecuada educación, el ambiente malsano del taller, etc., que tarde o temprano constituyen el patrimonio hereditario.

Como bien se comprende, la existencia de otras nocivas enfermedades, como la tuberculosis, por ejemplo, que es en sí un factor endógeno, no tiene otra explicación que la de ser originada por la carencia de medios económicos. La neurosis, la histeria, etc., que son manifestaciones de la patología del sistema nervioso, principalmente del cerebro, donde se dice reside el centro inhibitorio del sujeto, no son causados sino por anomalías fisiológicas que son trasunto, muchas veces, de la pobreza. Si estas son las radiaciones del factor económico en el organismo humano, mucho más predominante es su influencia en la creación de otras plagas de orden social. Así, el alcoholismo, que puede ser hereditario es también la más de las veces estimulado por la pobreza. La prostitución que puede obedecer a razones de orden biológico, mayormente es debida a la falta de medios de subsistencia. El parricidio, el aborto, el infanticidio, la mortalidad prematura, respectivamente, no admite otra causalidad que la mala vida de los pobres. Finalmente, el robo, el bandolerismo, etc., son también otros tantos males sociales, originados por el ya muchas veces mencionado factor.

Para que no se nos tache de apasionados y para no hacer un estudio unilateral de la delincuencia, digamos algo sobre el paralelismo y la complementación recíproca de los factores endógenos y exógenos. Pero esto mismo nos demostrará tácitamente que los sujetos predispuestos o no a la delincuencia, si el caso lo requiere, delinquirán inevitablemente. Supongamos un sujeto con caracteres tendientes a la delincuencia. Este, cuyo poder inhibitorio es nulo, cederá, desgraciadamente, a los estímulos externos o sea del medio físico social en que vive;

pero si a pesar de ser un sujeto peligroso, no encuentra un medio propicio para el delito o reacción contra los estímulos incitantes, claro está que dicho sujeto no delinquirá. Pero imaginémonos, también, como una posibilidad, la existencia de otro sujeto más o menos normal—aunque sería difícil delimitar la normalidad—, y dejémoslo abandonado en la calle, sin pan que comer, sin vestidos con qué cubrirse bien, sin techo donde cobijarse de la acción de la intemperie y, algo más sin trabajo en qué ocuparse. ¿No es verdad que dicho hombre, guiado por la irresistible fuerza del instinto de conservación, robará, asaltará y hasta asesinará para arbitrarse de lo que necesita para subsistir? La respuesta es afirmativa y concluyente. Entonces ya tenemos que un ser más o menos normal pero pobre, se ha convertido a la fuerza en un delincuente. Y la sociedad que no ha sabido y podido satisfacer las exigencias naturales de ese agregado social, sin embargo, ahora que ha delinquido, le castiga sin comprender que ella sólo es la responsable. La sociedad que enferma a los hombres y no cura y que más bien castiga, comete, pues, un acto anti-social e injusto.

Muchas personas, mal o bien intencionadas, pueden hacernos la siguiente objeción: no solamente los pobres delinquen sino también los ricos. A esta podemos contestar, en pocas palabras, diciendo que la excesiva opulencia como la extrema miseria, originan la determinación del delito contra las costumbres y la propiedad y la vida, respectivamente.

Para terminar, diremos, que dada la naturaleza íntima de los factores determinantes de la delincuencia, como medios profilácticos no quedan sino dos medios eficaces: si los males son de origen social, no hay más recurso que propender a la organización de una nueva sociedad que se asiente sobre bases económicas; y, si los males son orgánicos, la ciencia se encargará de curarlos.